



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**5631**

*Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 169/2022, de 29 de junio, relativo al cese del director insular de Educación, Juventud y Deportes*

Por Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 249/2021, de 16 de agosto (BOIB nº109 de 17-08-2021), se nombró al señor Miquel Àngel Cardona Mercadal director insular de Educación, Juventud y Deportes.

En fecha de 28 de junio de 2022, mediante escrito registrado de entrada en el Registro General del Consejo Insular, el señor Cardona Mercadal ha presentado su renuncia al cargo y demás responsabilidades y nombramientos inherentes con efectos de 30 de junio de 2022.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, en particular el artículo 9.2 g de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y el artículo 94 del Reglamento orgánico de la misma institución, en relación con el nombramiento y cese de directoras insulares;

#### RESUELVO:

**Primero.** Aceptar la renuncia y, en consecuencia, cesar al señor Miquel Àngel Cardona Mercadal en el cargo de director insular de Educación, Juventud y Deportes con efectos de 30 de junio de 2022.

**Segundo.** Derogar cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto.

**Tercero.** Notificar esta resolución al interesado y al Servicio de Gestión de Personas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), sin perjuicio de que surta efectos desde el día que se dicte.

**Cuarto.** Dar cuenta al Pleno en su primera sesión.

Maó, 30 de junio de 2022

Por delegación de la presidenta

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

